



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0008367/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0008367/2019**, por el que **Valentina RODRÍGUEZ ESCUDERO** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita sus participación en los eventos: Viaje anual académico de Arquitectura IV-B, Valparaíso 2017 (40 hs.); y 3° Seminario Utopías Fácticas, Tucumán, Abril 2018 (35 hs.);

Que los mencionados eventos cuentan con las horas exigidas y además con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resoluciones N° 224/2017 y 150/2018;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer aprobada por equivalencia al estudiante **Valentina RODRÍGUEZ ESCUDERO (DNI: 38.278.689)** la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

